



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

471/07

Salta, 129 OCT 2007
Expediente N° 12.196/07

VISTO:

La solicitud de prórroga de regularidad presentado por alumnos de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución - CS - N° 037/98, se delega a los Consejos Directivos de cada Facultad, el análisis y definición de las solicitudes de prórroga extraordinaria de regularidad de asignaturas, que interpongan los estudiantes regulares en las mismas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 289/07;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 014/07 del 09-10-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar prórroga de regularidad, en carácter de excepción, hasta el Turno Ordinario de Noviembre-Diciembre/07, a los siguientes alumnos en las materias que se especifica en cada caso:

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	CARRERA
606.648	OCHOA, Julieta Ernestina	- Salud Materno Infantil	Nutrición
604.944	CARI, Mariela Adriana	- Dietoterapia Pediátrica	
602.421	RUIZ, Iris Noelia	- Dietoterapia Pediátrica - Administración de Servicios de Alimentación	Nutrición
604.963	CHAUQUI, Estela Carolina	- Administración de Servicios de Alimentación	Nutrición
606.453	CARBAJO, María José	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
602.931	MUÑOZ, Nancy Paola	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
31.507	CABEZAS, Miriam Alejandra	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
606.626	MENDEZ, Viviana Rossana	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
605.025	GARCIA AVELLANEDA, Laura Roxana	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
606.535	GARCIA AVELLANEDA, Valeria Ema	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
32.404	YAPURA, Ana Liliana	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

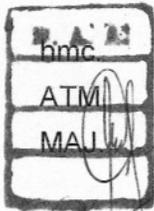
RESOLUCION - CD - N°

471/07

Salta, **12 9 OCT 2007**
Expedientes N° 12.196/07

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA	CARRERA
606.680	RAM, Natalia Inés	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
605.103	MARTINEZ GARCETE, Claudia Hilaria	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
605.006	FERNANDEZ, Claudia Virginia	- Dietoterapia del Adulto	Nutrición
602.327	LIZONDO, Ivanna del Milagro	- Dietoterapia del Adulto	Nutrición
602.061	AGUIRRE, Vanesa de los Angeles	- Dietoterapia del Adulto	Nutrición
32.078	LOPEZ, Ingrid Mónica Vanesa	- Dietoterapia del Adulto	Nutrición
605.104	MARTINEZ GARCETE, María Ofelia	- Nutrición en Salud Pública	Nutrición
604.932	CABRERA, Cristian Juan O.	- Nutrición en Salud Pública	Nutrición
600.510	VEGA, Marcela Roxana	- Enfermería Especializada	Enfermería
602.712	BLANCO IBAÑEZ, Arminda	- Enfermería Especializada	Enfermería
607.683	DOMINGUEZ, Mariela Alejandra	- Investigación en Enfermería	Enfermería
610.229	VAZQUEZ, Verónica Carolina	- Docencia en Enfermería	Enfermería
608.604	MORALES, Carlos Eduardo	- Enfermería de Salud Pública I	Enfermería

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Docentes responsables de las asignaturas, los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud